

Nuevo canal para denuncias de juego ilegal

10/01/2021

El Instituto Provincial de Juegos y Casinos habilitó un nuevo canal para la recepción de denuncias de juego ilegal. De esta manera, los ciudadanos podrán ingresar a www.mendoza.gov.ar/juegosycasinos/juego-clandestino y acceder al formulario para denunciar actividades de juego ilegal o clandestino.

La denuncia se realizará a través de "Tickets", un sistema desarrollado por el Gobierno de Mendoza que permite asegurar la transparencia, seguridad y trazabilidad de las denuncias hasta su resolución.

Dentro de las opciones, los denunciantes podrán optar por hacer el reclamo de manera anónima y podrán acceder a información sobre el avance del trámite.

La presidenta del IPJyC, Ida López, explicó que "una vez recibida la denuncia, el instituto realizará la correspondiente investigación y se hará la denuncia a la fiscalía de delitos económicos e informáticos, con quienes venimos trabajando arduamente para combatir el juego ilegal". Además, recordó que "el juego clandestino es un delito que figura en el artículo 301 bis del Código Penal, con una pena de 3 a 6 años de prisión".

Por otro lado, Ida López, aclaró que en 2020 se sancionó y promulgó la Ley de Regulación de Juego en Línea y que "estamos trabajando en la reglamentación y, una vez que se realice la licitación pública y se establezcan las licencias, esa será la única vía de juego legal que contará con el control y protección del Estado".

Los canales habilitados de denuncia de juego ilegal son: vía

telefónica, de lunes a viernes de 8 a 14 a la línea del IPJYC
+54 261 4241543; y vía web:
www.mendoza.gov.ar/juegosycasinos/juego-clandestino.